ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES

En Cumbayá, a los 19 días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 17h15, en el domicilio de la compañía situado en la avenida Interoceánica Km. 12.5 y avenida Florencia, sector La Primavera, de conformidad con la segunda convocatoria publicada en el periódico La Hora del día 10 de abril del dos mil diecisiete, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES, con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida segunda convocatoria. Preside la sesión el señor Pablo Better G., en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad – Hoc, el Doctor Alfredo Peñaherrera por designación de la Junta. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan un total de once millones setenta y ocho mil trescientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América (US $11'078.391), equivalente al 36.44% del capital, en consecuencia y por tratarse de segunda convocatoria, de acuerdo con la ley y el estatuto social, hay quórum. Siendo las 17h20, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el periódico La Hora del día 10 de abril del dos mil diecisiete, cuyo texto es el siguiente: "**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES.** De conformidad con el estatuto social de la empresa y la pertinente Ley, convoco por segunda ocasión a los señores accionistas de la compañía HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 19 de abril del 2017, a las 17:00; en el domicilio de la compañía, situado en la Avenida Interoceánica s/n, Km. 12,5 y Av. Florencia, Cumbayá (HOSPITAL DE LOS VALLES), Quito, domicilio de la compañía. A ésta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal y Suplente señores Economista Fabián Proaño Navarrete e Ingeniero Lorenzo Ponce Lavalle, domiciliados en Los Comicios OE4-573 y Azcunaga , Quito Tenis Conjunto Alcalá Edf. Alicante y Urbanización El Condado Calle B y Calle F, respectivamente. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.** Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2016. **2.** Informe de Comisario referente al ejercicio económico del 2016. **3.** Informe de Auditoría Externa, individual y consolidado, correspondiente al ejercicio económico del 2016. **4.** Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2016. **5.** Resolución sobre resultados del ejercicio económico 2016. **6.** Nombramiento de tres Directores Principales y un Suplente y fijación de sus dietas. **7.** Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía y fijación de sus remuneraciones. **8.** Designación de Auditores Externos de la compañía y establecimiento de su honorario. Los balances, el estado de pérdidas y ganancias y los informes se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Interoceánica s/n Km. 12,5 y Av. Florencia, Edificio de Especialidades Médicas del Hospital de los Valles, oficina de accionistas, piso 1, Cumbayá, de esta ciudad de Quito. Los accionistas podrán concurrir a las reuniones de la Junta General, ya sea personalmente o por medio de un representante. La representación se conferirá mediante poder

otorgado ante Notario Público o por carta, dirigida al Presidente de la compañía. Por tratarse de SEGUNDA CONVOCATORIA, la Junta General se considerará constituida para deliberar, con el número de accionistas presentes, sea cual fuere la representación del capital pagado. Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio. Quito, 10 de abril del 2017. Pablo Better G. PRESIDENTE HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES.". Se dejó constancia de que los señores Comisarios fueron también debida y oportunamente convocados a esta Junta General. Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria: **PRIMERO:** Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2016. La Gerente General de la compañía presentó su informe resaltando lo más destacado del año por el hospital, principalmente hizo énfasis en el cambio de modelo del negocio, lo cual arrojó pérdidas en la compañía pero indicó por el otro lado que existe buenas proyecciones para los próximos 5 años en el entorno económico y como en el de la salud. Indicó que se dejará de depender de un solo cliente importante en el área médica de la red de salud pública y eso hará que la empresa se ponga sólida en corto plazo, tomando el camino correcto para el futuro. Presentó la situación interna de la empresa que incluye los ingresos, los gastos financieros, pagos a proveedores, ajustes en los costos y en los gastos, recuperación de cartera vencida incluida la del IESS. También hizo referencia al número de procedimientos médicos atendidos en el hospital e informó sobre los diferentes convenios con las empresas dedicas al área de salud prepagada. También se refirió al área financiera, con la explicación de las respectivas cifras de ingresos y egresos. Destacó el manejo responsable con el área de talento humano, disminuyendo costos sin perder la calidad en la atención. Presentó la situación actual de los préstamos bancarios y los pagos realizados a las compañías relacionadas. A continuación, el señor Presidente destacó la obra humanitaria y social llevada a cabo por la Fundación Hospital de los Valles a lo largo del 2016, encabezada por su Presidente señora Ximena de Wright, y cuyo informe de labores obra en manos de los señores accionistas. La Junta General procedió, por unanimidad de los presentes, a la aprobación del informe de la Gerente General. **SEGUNDO:** Informe de Comisario referente al ejercicio económico del 2016. El Comisario Principal, Economista Fabián Proaño, procedió a dar lectura a su informe, así como a los comentarios de actividad y su cumplimiento. El informe pasará a ser parte del expediente de esta acta. La Junta General procedió, por unanimidad de los presentes a la aprobación de dicho informe. **TERCERO:** Informe de Auditoría Externa, individual y consolidado, correspondiente al ejercicio económico del 2016. El Presidente indicó que el informe de auditoría externa está en manos de los señores accionistas y que entiende que han sido leídos. La Junta General, procedió por unanimidad de los presentes a la aprobación de dicho informe de Auditoría Externa. **CUARTO:** Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2016. La Presidencia indicó que los Estados Financieros obran en poder de los señores accionistas y otorgó la palabra a los señores accionistas quienes presentaron algunas inquietudes, las cuales fueron solventadas por la administración de la empresa. La Junta General procedió a aprobar este punto por unanimidad de los presentes. Se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de este punto. **QUINTO:** Resolución sobre resultados del ejercicio económico 2016. El Presidente indica que en el

presente ejercicio, existe una pérdida de ochocientos veinte y un mil trescientos veinte y dos dólares de los Estados Unidos de América (US $821.322), sugiriendo que la misma se la enjugue en los próximos ejercicios económicos dentro de las cuentas patrimoniales. Puesta a consideración de los señores accionistas la sugerencia de la Presidencia, éstos deciden por unanimidad que dicha pérdida se la enjugue en los próximos ejercicios económicos. **SEXTO:** Nombramiento de tres Directores Principales y un Suplente y fijación de sus dietas. El Presidente indica que hay Directores que se retiran y que son personas que están desde el inicio y que han sido muy valiosas para la gestión del hospital. Especialmente, Gonzalo Mantilla y Walter Wright quienes son merecedoras de una mención especial. La junta antes de proponer a los nuevos directores, quieren dejar constancia de su reconocimiento. Tomó la palabra la señora Michel Grunauer para sugerir se elijan 3 directores principales y 1 suplente, sugiriendo los siguientes nombres: DIRECTORES PRINCIPALES: Santiago Gangotena, Luis Eguiguren, José Irigoyen; DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo López e irá de invitado a los sesiones del directorio el señor Esteban Castillo como parte de los directores suplentes. La Junta General por unanimidad de los presentes, resolvió designar a los prenombrados como directores principales y suplentes, en su orden, y, además, aprobó una dieta de US $50 por reunión asistida para los directores principales. Los directores suplentes asistirán y cobrarán la dieta indicada cuando reemplacen al principal. **SÉPTIMO:** Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía y fijación de sus remuneraciones. Tomó la palabra el señor Presidente y sugirió la reelección de los actuales comisarios señores Fabián Proaño y Lorenzo Ponce. La Junta General por unanimidad de los presente decidio reelegir a los prenombrados como comisarios principal y suplente, en su orden y, además, resolvió que el directorio analice el valor simbólico a cancelarles a dichos señores Comisarios. **OCTAVO:** Designación de Auditores Externos de la compañía y establecimiento de su honorario. El Presidente propone que se vuelva a contratar a la empresa Price Waterhouse Coopers como auditores externos para el presente ejercicio económico y solicitó autorización para que el Directorio negocie el respectivo honorario. La Junta General resolvió por unanimidad la contratación como Auditores Externos de la indicada firma y delegó al Directorio el establecimiento del respectivo honorario. Concluido el orden del día, el señor Presidente manifestó a la Junta que se tomará un breve receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de 10 minutos de receso, se reinstaló la sesión y se dio lectura a la misma. El acta fue puesta a consideración de los señores accionistas y aprobada por unanimidad y sin modificaciones de los presentes. Se levanta la sesión a las 19h55.

Pablo Better G.
PRESIDENTE

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
SECRETARIO AD HOC